

Editorial

Ausentismo laboral

El abuso de licencias médicas es un tema que se está analizando porque afecta la productividad, además de aumentar el ausentismo y elevar los costos de los sistemas de salud.

El ausentismo es más frecuente en el sector público. Según datos del Minsal, durante 2023, los funcionarios públicos tuvieron en promedio 33,2 días hábiles de permiso médico, es decir más de un mes de ausencia en sus puestos de trabajo, generando costos adicionales para el aparato estatal, quienes no solo deben seguir financiando el pago de los salarios de trabajadores ausentes, sino que están obligados a cubrir su ausencia con reemplazos y capacitaciones.

El Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales, publicó un informe que da cuenta sobre las diferencias en licencias médicas entre trabajadores del sector público y los del sector privado. Señala que en 2022 se autorizaron 3,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,2 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 licencias en promedio por trabajador independiente. La cifra de permisos médicos para el sector público prácticamente triplica a la de los otros sectores.

El estudio también sugirió la necesidad de profundizar en las causas de la mayor frecuencia de toma de licencias entre los funcionarios públicos. Sin embargo, cada cierto tiempo irrumpen las noticias sobre fraudes vinculados a la emisión de licencias médicas y sorprenden las cuantiosas sumas de dinero involucradas. Esta parece ser una mala práctica socialmente tolerada. En ocasiones, se señala que unos pocos profesionales extienden miles de licencias y por lo mismo cada vez aumenta el número de permisos médicos y los millonarios recursos que significan su pago.

Fonasa destinará este año un 70% de la cotización obligatoria al pago de licencias médicas. Una situación que no solo pone en aprietos al sistema de salud, sino que podría tener repercusiones en la

economía en su conjunto. Según los expertos, este escenario es, en parte, producto del creciente abuso y fraude de las licencias médicas en el país, con un Fonasa que ha sido permisivo a la hora de hacer frente a este problema, en contraste con lo que sucede con las Isapres. Según la Asociación de Isapres, del 7% de cotización obligatoria, son casi 3 puntos los que se destinan al pago de licencias médicas, es decir, alrededor de un 35% de los fondos recaudados.

Es necesario tomar medidas para evitar ese ausentismo laboral forzado, como aumentar la fiscalización de acuerdo a lo dispuesto en la ley 20.585, acelerar la tramitación de sus modificaciones y generar políticas público privadas que permitan hacer frente a los usuarios y profesionales inescrupulosos que hacen mal uso de esta

herramienta, perjudicando, al sistema de salud completo y a la productividad del país.

La Moneda ha comenzado instruir una serie de medidas para enfrentar el alto ausentismo en el sector público. El Ejecutivo dictó en mayo un instructivo que solicitó a los ministerios abordar el ausentismo -excluyendo licencias médicas parentales-, con el objetivo de que prevalezca la responsabilidad fiscal y el uso eficiente de los recursos públicos. Se instruyó que los servicios públicos no podrían solicitar incrementos de dotación en sus anteproyectos de presupuesto 2025 cuando su nivel de ausentismo laboral asociado a licencias médicas no parentales esté por sobre un 30% respecto del mismo dato en 2018.

También una de las quejas recurrentes de los pacientes es la complicación que muchas veces deben enfrentar para percibir su sueldo cuando hacen uso del subsidio de incapacidad laboral, por lo que se pretende generar una legislación que logre un justo equilibrio, es decir, que permita facilitar la entrega de este instrumento a los pacientes que lo necesitan y a la vez, terminar con las prácticas abusivas de algunos profesionales de la salud.

De acuerdo con un estudio realizado por la Universidad Diego Portales, la cifra de permisos médicos para funcionarios del sector público prácticamente triplica a la de los trabajadores del sector privado.